

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVII

Núm. 10.749

25 REPTANOS 75 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (PAGO ADELANTADO)  
Almería. Provincia, se trimestre. 1.50 pesetas.  
Extranjero. 5.00 pesetas.

ALMERIA.—Viernes 10 de Enero de 1896.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración: Reyes Cañalón, núm. 32 y 34. Los anuncios se reciben de 9 de la mañana a 4 de la tarde.  
Anuncios: 40 céntimos de plaza. Línea en la 1.ª plana, 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (Para los suscriptores la mitad.)

NUMERO SUAVIZADO 5 CENTIMOS  
Teléfono núm. 7



PRIMER ANIVERSARIO  
DEL SEÑOR

**D. Miguel García Pérez,**

que falleció en esta capital el día 12 de Enero de 1895.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Sebastián el sábado 11 del corriente desde las 6 de la mañana, serán aplicadas por su eterno descanso, siendo la mayor a las nueve, que se expondrá S. D. M. M.

[El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 40 días de indulgencia por cada misa que se ofiere, comunión que se aplicase ó cuarto de hora de oración delante del Santísimo.]

**PR. BROCCA.**

IDIOMAS—ZAIDA NÚM. 6

## Las cajas de ahorros y Montes de Piedad.

Nuestro ilustrado colega *El Correo*, periódico que se publica en Madrid, escribe un largo y discreto artículo sobre «La legislación y las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad» manifestando que los legisladores y los gobiernos en España, han hecho cuanto podía pedírseles; pero que las condiciones de carácter de nuestro pueblo y las comarcas de la Península, lejos de modificarse por modo adecuado para que la buena doctrina diara saludables resultados, se han viciado cada día más, contribuyendo a distanciarnos no poco del fin que se perseguía.

Y añade, que según el artículo 1.º de la Ley de 29 de Junio de 1880, el gobierno de S. M. promoverá, por cuantos medios estén a su alcance, la instalación de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad en las capitales y poblaciones más importantes donde no existan.

Pero sin duda nuestro apreciable colega *El Correo* no tiene presente que esas circulares y reales

órdenes son siempre letra muerta una vez publicadas, lo mismo para los gobiernos que para los gobernadores y alcaldes, por que los primeros, ni insisten ni exigen responsabilidad alguna a los que tienen el deber de que sus órdenes se cumplan; los segundos no se ocupan más que de política y de manejar el manubrio electoral, y los terceros están a merced de estos últimos, que los suspenden, vajan y maltratan cuando quieren, autorizados por esos mismos gobiernos a quienes, según el colega, no puede pedírseles más.

Y diga el colega si puede haber nada bueno en un país, donde tales cosas suceden y en donde los primeros que debieran velar por la ley la olvidan, maltratando sin consideración a los representantes de un pueblo, que son los que pueden divulgar la buena doctrina, siguiéndoles las personas de mayor cultura y todos los buenos ciudadanos que apartan su vista al ver de qué manera se juega con el país y de qué modo son tratados los que fueron nombrados para administrar los intereses del pueblo.

No negamos que hay una apatía grande en todos los ciudadanos; pero no podrá negarnos el colega que las autoridades en primer lugar son las llamadas a hacer que se cumplan las leyes; y si sucede todo lo contrario, demás están y

ga se constituyan en Unión Monetaria y siguieron el ejemplo de Alemania, adoptando el monometalismo oro; que los Estados Unidos imitaban esta conducta; que Holanda, poco tiempo después, cerraba su casa de monedas; que Rusia, a excepción de las necesarias para el comercio de la China, suspendía también sus acuñaciones de plata, y, por último, que hasta Austria-Hungría prefería su régimen del papel moneda a la circulación del metal blanco.

A partir de esta época, los Gobiernos todos tuvieron que adoptar medidas contra la invasión de la plata y contra la emigración del oro, encerrándose en un exclusivismo y en un aislamiento no muy diferente al que para determinados intereses existía en la Edad Media entre las diversas naciones de Europa.

La primera nación que sufrió las consecuencias de este nuevo estado de cosas fué Inglaterra, pues muy pronto vio alteradas sus relaciones con la India, estableciendo un desequilibrio peligroso para el capital de aquellos habitantes asiáticos y para los intereses del Tesoro.

Poco después, en todos los Estados de Europa empezó a sentirse el malestar que nace de tener una moneda para el interior del país y otra para el exterior, y como consecuencia de este malestar,

estarán siempre los deseos del gobierno y los de los legisladores, puesto que son los primeros en cuidar de que tomen parte para su cumplimiento los gobernadores y los Ayuntamientos, que por desgracia no se ocupan nunca de eso que llamarán nimiedades.

## Por correo.

(Nuestro alcance.)

**Buque rodeado de insurrectos.**

La lancha de guerra *Ardilla*, fondeada en el río San Juan, pasó la noche del 13 al 14 último, rodeada de insurrectos que ocupaban las orillas.

La *Ardilla* que hizo un disparo de ametralladora, llevó a Cienfuegos tres balandros y un pailebot con correspondencia, salvándose a nado los tripulantes de esos barcos, abandonando los víveres y material de guerra que conducían.

### Decretos.

Esta mañana despachó con la Reina el Sr. Ministro de la Gobernación, pidiendo entre otros a la firma de S. M. un decreto disponiendo que se construya, sin las formalidades de subasta, un hilo telegráfico entre Tanger y Tarifa.

También despachó con la Regente el Sr. Cánovas, dándole cuenta minuciosa de la situación de la guerra de Cuba.

### Declaraciones.

El Sr. Cánovas estuvo esta tarde en la Presidencia del Consejo, é interrogado por los periodistas acerca de la dimisión del general Martínez Campos, se expresó en los siguientes términos:

«Como aseguraron los ministros de la Guerra y Ultramar, no es cierto que el Capitán general de la Isla enviara al Gobierno la dimisión de su cargo.

«Lo único que hay de positivo, es que escribí recientemente una carta a una persona de su confianza (se refiere al señor Duque de Tetuán) carta en la que le manifestaba que jamás dimitiría delante del enemigo, pero que si el Gobierno considerara que era un obstáculo para las instituciones y para la buena marcha de la gobernación del Estado, consideraba que era conveniente su relevo, podía hacerlo, en la seguridad que no le produciría disgusto ni molestia alguna.»

Estas declaraciones del jefe del gobierno han sido muy comentadas en el Congreso, por creer que el Sr. Cánovas y el Gobierno todo verían con gusto que la dimisión del general Martínez Campos fuera espontánea, para evitarse el disgusto del relevo.

### Alarma.

Una noticia circuló a última hora de la tarde, que ha contribuido poderosamente a aumentar la excitación pública.

El Sr. Osma recibió el anuncio de

origen particular, que los rebeldes habían cortado el cable entre la Habana y Puerto-Rico, quedando interrumpida la comunicación entre ambas Islas.

El corte se había hecho, según las citadas referencias, en el amarre de Larrache, que está en uno de los barrios extremos de la primera de dichas capitales.

El Subsecretario de Ultramar comunicó la noticia al Presidente del Consejo y a los pocos minutos ya se publicó en el Salón de Conferencias, produciendo la natural alarma.—PERPEX.  
Madrid 7 Enero de 1896.

## Carta del Sr. Cánovas. A LOS REPUBLICANOS.

Ilmo. Sr. D. Gumersindo de Azcárate.

Muy señor mío: Ha sido leída al Consejo de ministros, por competirle, en todo caso, la resolución del asunto, la carta que V. S. y otros señores senadores y diputados a Cortes han tenido a bien dirigirme, con el doble fin de censurar que no se celebra una sesión de Cortes que inaugure la legislatura antes del 31 del corriente mes, y de pedir que se reúna el Parlamento, en atención a las circunstancias extraordinarias en que el país se halla.

El Consejo de ministros ha acordado que se diga a V. S. para su conocimiento y de sus compañeros, que ha recibido esa carta y se ha enterado detenidamente de ella, reservándose su incontrastable derecho de resolver y de proponer a S. M. la Reina (que Dios guarde), lo que juzgue conveniente para los intereses de la patria, no cree procedente una polémica epistolar, innecesaria, además, para hacer constar las muy conocidas diferencias de doctrina y de apreciación de los hechos que entre él y los que suscriben dicho documento existen.

Con esta ocasión reitera a V. S. y a sus compañeros el testimonio de su consideración y aprecio, su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,—Antonio Cánovas del Castillo.

Madrid 30 Diciembre 1895.

## OPINIONES importantes.

Hé aquí la de varias personas autorizadas, consultadas por *El Liberal*, de Madrid, y que nuestro corresponsal nos telegrafió anteayer:

El Sr. Sagasta.

«No sé quién tiene la culpa y a nadie culpo, por lo tanto, de las deficiencias de la campaña.

Pero observo con pena, que las cosas no marchan bien y siento ansiedad por que se corrijan.

El partido que tiene la confianza de la Corona, tiene mi apoyo mientras duren las actuales circunstancias, mien-

traz esté interesado en ello el honor nacional.

tras esté interesado en ello el honor nacional.

Y en cuanto de mí dependa, no han de negar las Cortes a ese gobierno los medios que le sean necesarios para gobernar.»

El Sr. Salmerón.

«Las Cortes viven y allí tienen representación todos los partidos; en cuya forma tan solo puede encontrarse el alma nacional. De su voto podría nacer una solución en la que la patria estuviera viva, plenamente representada. Sin su voto, el gobierno del Sr. Cánovas no podrá considerarse identificado con los partidos que como él defienden la Monarquía y mucho menos con los otros partidos que la combaten.»

El Sr. Silvela.

«Considero más beneficioso al interés público apoyar al gobierno, facilitándole fuera y dentro del Parlamento todo cuanto pueda serle necesario, para realizar las obras patrióticas de acabar la guerra de Cuba.

Mientras todo dependa del curso de la campaña, es aventurado formar cálculos para un porvenir más ó menos próximo.

Lo más que puede presumirse, es que, a no variar mucho las cosas, el porvenir es muy poco ministerial.»

El Sr. Esquerdo.

«Ni en estos momentos, ni en momento alguno, hay—á juicio mío—otra solución nacional para los males que el país padece, que el cambio de forma de gobierno.

Toda otra solución no puede inspirar confianza alguna, porque lo que sucede en la actualidad en Cuba, no es independiente de la situación general del país.

Una solución nacional requiere un gobierno nacional, es decir, el gobierno de la nación por la nación misma.

A grandes males, grandes remedios. Ni la situación del país, ni la situación en que Cuba se halla, se modifican con paliativos.

Yo creo que España padece una dolencia constitucional y que la guerra de Cuba es una manifestación local de ese padecimiento.

No hay más solución nacional que el cambio de forma de gobierno.»

El Sr. Pi.

«Lo he dicho, y tengo la seguridad de que si el general Martínez Campos lo ha leído, lo habrá aprobado: solo por un convenio se puede acabar la guerra. ¿No habría valido más estipular un convenio en los comienzos de la guerra, que hacerla para concluir con un convenio cuando ya sea imposible rescatar las pérdidas en hombres y dinero?

El general Espartero era un valiente, era un patriota y era un liberal. Hizo el convenio de Vergara, única manera de acabar con la guerra civil. España, satisfecha, no premió ni agradeció sus batallas. En cambio, premió y agradeció el

(6)  
**MEMORIA**  
acerca del origen é historia de la moneda, y su misión é importancia, como instrumento de cambio y como medida de los valores.

alemán el aceptarlas en pago por más de 20 marcos.

Este suceso perturbó al mundo desde el primer momento, porque si nos fijamos en que 42 millones de habitantes dejaron de usar la plata para las necesidades de su comercio; más de 1.000 millones de este metal quedaron reducidos al papel de mercancía pesando sobre el mercado, y la adquisición de unos 1.700 millones de marcos de oro para cumplir la ley de reforma, veremos causa más que suficiente para romper el equilibrio que felizmente se había sostenido desde Germinal del año XI, llevando, como es consiguiente, la inquietud y el recelo á las naciones que tenían abiertas sus casas de moneda á la libre acuñación de la plata, envilecida y despreciada ya, las cuales, empezaron á tomar medidas de defensa contra lo que representaba su riqueza. Su alarma casi llegó al colmo cuando vieron que Suecia y Norue-

avivose la contienda entre monometalistas y bimetalistas, los primeros sosteniendo que los males que se sentían eran transitorios; y los segundos afirmaban que, mientras no se resolviera la Unión Latina á continuar la acuñación libre de la plata y se abandonase la utopía del patrón único oro, seguiría agravándose la situación hasta llegar á una catástrofe.

En medio de esta lucha de opiniones encontradas, los Estados Unidos, que habían adoptado el monometalismo oro, dieron un cambio, y de improviso volvieron al campo bimetalista, constituyéndose en los más decididos rehabilitadores de la plata, á cuyo efecto, propusieron que el Presidente de la República de los Estados Unidos de América invitase á los Estados de Europa á reunirse en Conferencia para «adoptar» una relación común entre el oro y la plata, con el objeto de hacer internacional el uso de la moneda bimetalica y asegurar la firmeza del valor relativo de los dos metales. Esta Conferencia se reunió en París el 10 de Agosto de 1878.

Este Congreso monetario nada resolvió; sin embargo, por primera vez se planteó en él el problema del bimetalismo internacional de que la moneda del mundo tenga en todo el orbe civilizado

fuerzas liberadoras, facilitando las transacciones mercantiles y haciendo más sencillas las operaciones del comercio.

La segunda Conferencia monetaria fué promovida también por todos los Estados Unidos el año 1881, reuniéndose como en la anterior en París. Los que lo promovieron querían tratar en ella de levantar la prohibición de acuñar plata, que continuaba pesando sobre Europa desde el acuerdo tomado por la Unión Latina el año 1873.

En este Congreso, al cual asistió en representación de España el Sr. Moret y Pradesgar, se colocó la cuestión en el terreno teórico, y quedó reducida esta Asamblea de naciones á una Academia de economistas. No se votó proposición alguna, disolviéndose el Congreso sin que los Estados Unidos consiguiesen más que un segundo desengaño á su segunda tentativa en pró de las rehabilitación de la plata.

En virtud de este resultado, las cosas siguieron el mismo curso y la situación se agravaba de día en día, hasta que en 1889 se reunió en París otro Congreso monetario internacional, pero no fué como los de 1878 y 81, una asamblea en la que tenían representación las potencias europeas y los Estados Unidos de América; fué solo una reunión de sa-

bios de las escuelas bimetalista y monometalista, que intentaron una vez más llegar á un acuerdo sobre el tan debatido asunto de la acuñación de la plata; pero el resultado de este Congreso fué un nuevo fracaso, pues como en el anterior degeneró en una polémica ardiente entre los partidarios de ambas escuelas.

Posteriormente, también por iniciativa de los Estados Unidos, se invitó á una nueva Conferencia en Bruselas á los representantes de todas las naciones para tratar de hacer más amplio el uso de la plata. Los iniciadores de ella, sin determinar soluciones de una manera concreta y así indecisos, parece que no trataban más que de achacar responsabilidades de la pérdida que estaba experimentando la plata á Europa, y aunque en esto no andaban del todo mal encaminados, declararon desde luego los representantes de las demás naciones que no estaban autorizados para introducir variaciones que afectasen en lo más mínimo á la política monetaria de sus respectivos países. Cuantas proposiciones se presentaron fueron desechadas y terminaron las conferencias sin haber tomado ningún acuerdo práctico, ni tampoco nada que pudiera influir en el alza de la plata.





# Alimento y Medicina



es la Emulsión de Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.

Es medicina, porque evita y cura la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Debilidad, Catarros y Resfriados, Raquitismo, &c.

Es alimento, porque produce fuerzas y crea carnes.

La Emulsión original, la que representa mas de veinte años de estudio y práctica, la favorita de los médicos, es la que lleva la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestas. De venta en todas las farmacias y droguerías. Exijase la legítima

## Emulsión de Scott

REHÚSENSE LAS IMITACIONES.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

## FAJAS.

Doña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoras, con motivo de enfermedades de la matriz.

exceso de abdomen, vientos descolgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y los de Sevilla.

Habita calle del Arco número 1 plaza de Careaga.

**NO HAY OTRA CASA** que pueda servir los entierros más baratos que la primitiva Funeraria de Manuel Andrés Pérez, calle Real de las Tiendas núm. 16. Para los pobres, entierros por DIEZ pesetas para persona mayor, caja, paño, candeleros y cera para la casa, diligencias y coche. Para los no inscritos en el padrón municipal, mejor caja, paño más cera y candeleros, diligencias y conducción, en coche de 2.ª clase, por 17,50 pesetas (el coche de este servicio vale 30 ptas. para los que no se sirven de esta casa). Por 25 duros caja metálica, cama imperial, blandones y cera, cruz alzada con cedeeoasrstrs, diligencias y conducción en coche de 1.ª que vale 10 duros, misa cantada de novenario con vigilia, cera y tumbo. Hay tarifas de todos precios y para los entierros suntuosos cuenta esta casa con lujosos coches, uniformes y atalajes de su propiedad, por lo que puede servirlos sumamente baratos.

Nadie puede competir en precios con esta antigua casa.

—16— REAL —16—

LA IMPRENTA de Alvarez se ha trasladado a la calle de Marin, 8 y 10.

# Ginerés y Serralta. ALMERÍA

AGENCIA DE ADUANAS Comisiones, Consignaciones y Tránsitos. DESPACHO DE BUQUES—PUERTO 68. Teléfono núm. 40

Establecimiento de óptica DE

ESTRADEBERDOT JOSÉ TIENDAS, 2.

MAS REBAJA DE PRECIOS, VERDAD.

Fijarse bien y leerlo dos veces y conoceréis los nuevos precios que á continuación se ofrecen:

Gafas y lentes de acero y níquel con cristales de roca á 5, 6, 8 y 9 pesetas el par.

Gafas y lentes de plata con cristales de roca, á 10, 11'50 y 13'50 pesetas el par.

Gafas y quevedos con armaduras muy superiores de níquel con cristales piroscópicos legítimos cobalto, á 8 y 10 pesetas el par.

Extraordinario surtido de lentes en diferentes formas, montados al aire con cristales de miopia muy finos y elegantes al precio de 4, 5 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos para vista cansada desde el precio infimo de 1, 2, 3, 4 y 6 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales de miopia muy finos con armaduras de acero de patillas, formando cuerda y otras á 4, 6 y 8 pesetas el par.

Gafas y quevedos con cristales ahumados, planos y abombados propios para evitar los rayos del sol, desde una peseta y lentes desde 1,50, 2, 2,50, 3, 4, 6, 7 y 8 pesetas el par; idem idem con cristales trabajados para restablecer las vistas enfermas, á 8, 9 y 10 pesetas una.

Completo surtido de armaduras en lentes y gafas de oro, de 9, 14 y 18 quilates, desde 18 á 45 pesetas uno.

Termómetros clínicos de máxima y de minutos á 3,50, 4,25 y 5,50 pesetas uno, probados y vendidos con certificado. Buenos anteojos de larga vista desde 9 pesetas á 60 uno. Buenos gemelos para teatro desde 6 pesetas á 50 uno. Idem id. para campo y marino, desde 18 pesetas á 125 uno.

Estrade Berdot José.

ALMERÍA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

CAPSULAS PÉPTICAS

# MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL HÍGADO DE BACALAO

## DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Ganadera de París de 1889.

Morrhuel contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo. Mantiene y restablece el estado de salud en general. No contiene el 20 por ciento de grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. Precio: 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor en farmacias. Plaza del Pinar, 6, Barcelona, y principales de España y América.

CARNE y QUINA

El Alimento más reparador, unido al Tónico más energético.

# VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Succesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

UNION MARINE

INSURANCE COMPANY, LIMITED

COMPañIA INGLESA DE Seguros Marítimos

—Y DE— transportes fluviales y terrestres.

fundada en Liverpool en 1863 y establecida legalmente en España desde 1891.

Capital . . . . . Ptas. 32.700.000  
Fondo reserva . . . . . 7.500.000  
Fondos invertidos . . . . . 16.101.240

LA UNION MARINE asegura á primas corrientes Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferro-carriles y los del incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, Depósitos de Aduana, etc., cuando así se estipule especialmente.

Esta Compañía tiene constituido un depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23 dupl. MADRID

DIRECTORES: SR. D. GUILLERMO E. DUNN. SR. D. JOSÉ ALQUER.

AGENCIAS EN LOS PRINCIPALES PUERTOS Y CAPITALES DEL MUNDO

Delegado en Almería: Sres. Spencer y Roda.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales. Carretas, 39.—Madrid, Hu Almería, farmacia de Vivas Perez.

FALTA DE FUERZAS

ALMERIA

DEBILIDAD

CONVULSIONES

EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la santonita. Experimentado por los principales médicos del mundo, para inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no empuja los alimentos. Mas de veinte años se usa en toda la Verdadera Sana Medicina. De venta en todas las Farmacias. Por Mayor: 40 y 42, P. de L. Almería, España.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

# LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés— 37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursales: Montera 8, Madrid.

Se recomienda por todas las eminencias médicas

# LA EMULSION MARFIL

AL GUAYACOL

como un medicamento heroico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar.

Reporta grandes beneficios á los niños en el periodo de la dentición y hace desaparecer el raquitismo y escrofulismo dando á la sangre los glóbulos rojos que necesita y nutriendo el sistema óseo.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil —Málaga

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA.

# PASTILLAS NIELK

Eficaces contra las anginas, crup, ronquera, inflamación de la garganta y fetidez del aliento.

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco son indispensables á lo que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como oradores y cantantes. Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la Sociedad Farmacéutica Española E. Formiguera y compañía. Se encuentran en todas las farmacias.

Muebles hechos

de todas clases precedentes de Granada se hallan á la venta en la calle de la Glorieta, donde estuvieron las oficinas de Correos y Telégrafos.

En este establecimiento hallarán los bastantes para instalar una casa en las condiciones que deseen y economía posible en los precios. También se venden colgaduras en las mismas condiciones.

# EL RECREO.

Baños de mar templados durante todo el día.

EL VINO DE PEPTONA CATELON

restaurador de las fuerzas, de apetito, de digestiones, y al mejor reconstituyente de los niños, ancianos, convalecientes y de los enfermos.

DEL ESTOMAGO

LANGUIDEZ, ANEMIA, etc.

Su gran éxito ha dado origen á muchas imitaciones. E. Hijo la PEPTONA CATELON, la única citada en el Boletín de la Academia de Medicina de París, adoptada en los Hospitales de París y de la Marina.

Se vende en París y en todas las Farmacias.